**INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS**

**REVISTA EURE**

**De los objetivos y política editorial**

EURE es una revista especializada en estudios urbanos y regionales, que publica trabajos referidos al territorio en todas sus dimensiones, privilegiando las investigaciones de carácter interdisciplinario que puedan resultar de utilidad para la gestión territorial, con especial referencia a los países latinoamericanos.

En consecuencia, al realizar la evaluación de los trabajos recibidos por EURE, se dará preferencia a aquellos cuyo contenido:

* esté referido explícitamente a fenómenos territoriales relacionados con los procesos de desarrollo urbano, regional y local;
* signifique un aporte como base para el establecimiento de políticas de desarrollo local, regional, urbano y metropolitano;
* esté referido específicamente al ámbito latinoamericano;
* esté referido a temas de interés general en la materia, por lo que no serán considerados aquellos trabajos que, por su carácter excesivamente específico, particular o local, sean de escasa relevancia para la situación latinoamericana.

**Del arbitraje de los artículos**

Los originales que se envíen para su publicación serán sometidos a un proceso editorial que se desarrollará en varias fases. En primer lugar, los artículos recibidos serán objeto de una evaluación preliminar por parte de los miembros del Comité Editorial, el Director y/o Editora, quienes determinarán la pertinencia de su publicación en EURE. Una vez establecido que el artículo cumple con los requisitos temáticos, además de los requisitos formales indicados en estas instrucciones, será enviado a dos árbitros del Consejo Asesor Internacional, quie­nes determinarán en forma anónima: *a)* publicar sin cambios, *b)* publicar cuando se hayan cumplido correcciones meno­res, *c)* publicar una vez que se haya efectuado una revisión a fondo y *d)* rechazar. En caso de discrepancia entre ambos re­sultados, el texto será enviado a un tercer árbitro, cuya deci­sión definirá su publicación. Los resultados del proceso de dictamen académico serán inapelables en todos los casos.

**De los derechos de autor**

Al momento de aceptar la publicación de sus artículos en EURE, se entenderá que los autores ceden a ésta los derechos respectivos.

**De las normas para la presentación de artículos**

Los artículos que se propongan para su publicación en Revista EURE deberán ser originales y no publicados o propuestos para tal fin en otro medio de difusión.

Los artículos deben enviarse por correo electrónico, en formato Word, y podrán ser presentadas en idioma castellano o portugués. Para ello, los autores deberán tomar en cuenta la diversidad de lectores a los que se dirige, por lo que cada artículo deberá estar redactado de manera clara, sencilla y bien estructurada. Asimismo, se recomienda revisar cuidadosamente la ortografía y la puntuación, y, en lo posible, evitar los errores tipográficos.

*Información del autor(es)*

En la primera página de toda colaboración deberán incluirse los datos generales del autor(es), incluyendo: Nombre completo; Centro o departamento a que se encuentra(n) adscrito(s) laboralmente; Dirección postal institucional; Dirección de correo electrónico.

*Presentación y extensión  de los artículos*

Los artículos no deben revelar ninguna evidencia de las identidades ni de las afiliaciones institucionales de los autores, salvo donde ello se solicita, según norma.

* Los textos deberán ser presentados en tamaño carta, espacio simple, en tipo garamond o times new roman de 10 puntos; con una extensión de entre 6.000 y 10.000 palabras para el caso de artículos científicos (incluidos resumen, notas, título de gráficos, mapas y cuadros, y referencias bibliográficas); y de 2.500 para las reseñas de libros.
* El archivo no deberá contener formato alguno: sin sangrías, espaciado entre párrafos, no deberá emplearse hoja de estilos, caracteres especiales ni más comandos que los que atañen a las divisiones y subdivisiones del trabajo.
* Los artículos deberán incluir un título, en el cual, con el menor número posible de palabras, se describa adecuadamente el contenido del artículo. El título del artículo debe ser traducido al inglés.
* También se deberá incluir un resumen en la lengua original en que está escrito el ar­tículo y otro en inglés, que no exceda las 150 palabras. En él se debe ofrecer un sumario breve de cada una de las secciones principales: introducción, metodología, resultados y discusión. Se procurará evitar iniciarlo con la fórmu­la “Este artículo trata de...”, y similares. No debe incluir tablas, números, referencias o expresiones matemáticas. Deberá ir acompa­ñado de una relación de entre 3 y 5 descriptores o palabras clave separadas por (,), en el idioma original del artículo y en inglés, para efectos de indización bibliográfica. Esta norma no se aplica para la sección *Reseñas.*
* Existirán dos niveles de jerarquización en los subtítulos: uno en negritas minúsculas y otro en cursiva (no negritas); se aconseja no numerarlos.
* Se debe utilizar comillas solo para citas textuales. Si se desea destacar una palabra o frase, utilizar **negrita**. Para anglicismos o palabras en idioma distinto a la lengua original en que está escrito el ar­tículo, utilizar *cursiva* o *itálica*.
* En cuanto a las siglas, debe proporcionarse -al menos la pri­mera vez- la equivalencia completa de las empleadas en el texto, en la bibliografía, en los cuadros y figuras.

*Cuadros y Figuras*

Aparte del texto solo existirán cuadros y figuras. Éstos serán los estrictamente necesa­rios y deberán explicarse por sí solos (sin tener que recu­rrir al texto para su comprensión), no incluir abreviaturas, indicar las unidades de medición, y contener todas las notas al pie y las fuentes completas correspondientes.

Respecto a los cuadros, cada uno deberá encabezarse con la expresión Cuadro N° y, en la lí­nea siguiente, el título, ambos en minúsculas. Al final se indicará la fuente de la información o del cuadro; si es propio se indicará: Elaboración propia. El título y la fuente se ubicarán fuera del recuadro principal. Su formato deberá ser una hoja de cálculo de Excel. Se numerarán correlativamente con cifras arábigas. Siempre habrá que aludir a ellos explícitamente en el texto (Cuadro N° 7),

Con la denominación de figuras se incluyen los gráficos, mapas y foto­grafías. Cada figura debe encabezarse con la expresión Figura N° y, en la línea siguiente, el título, ambos en minúsculas. Al final se indicará la fuente de la información; si la fotografía es propia se debe indicar. El título y la fuente se ubicarán fuera del recuadro principal. Su formato debe ser JPG**,** en blanco y negro o en tonos de grises, con una resolución mínima de 300 DPI. Se numerarán correlativamente con cifras arábigas. Deberá aludirse a ellos explícitamente en el texto (Figura N° 51).

Cuadros y figuras deberán enviarse de forma separada, en el formato que se indica, y serán incluidos sólo si el autor menciona en el texto la ubicación exacta, entre el título y la fuente respectiva. Una línea limpia y fina que defina el área del cuadro o figura se recomienda como límite visual.

*Notas y referencias bibliográficas en el texto*

Las notas deben ser las imprescindibles y se situarán al final de cada página. No se incluirán notas a pie de página con referencias bibliográficas. Para las referencias dentro del texto se usará la normativa APA (American Psychological Association), edición 2001, es decir: apellido del autor, año y página, escrito entre paréntesis: (Christoff, 1996, p. 21). La referencia completa deberá constar en la bibliografía.

*Referencias bibliográficas*

Las referencias bibliográficas no deben extenderse innecesariamente (la estrictamente citada en el texto), y deberán aparecer completas al final del artículo, ordenadas alfabéticamente y, para cada autor, en orden cronológico, de más anti­guo a más reciente.

Las referencias bibliográficas se harán según las normas APA, que establecen, entre otras, las siguientes formas:

* Libro de un autor: Autor (Apellido e inicial del nombre), Año de publicación (entre paréntesis), Título del libro (cursiva), Edición (entre paréntesis), Lugar de edición (seguido de dos puntos), Editorial. Si no tiene editorial se escribe [s.n] del latín *sine nomine* que significa sin nombre.

Ejemplo: Castel, R. (1997). *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del asalariado* (1ª ed.). Argentina: Paidós.

* Libro con más de un autor: Autor(es) (Apellido e inicial del nombre), Año de publicación, Título del libro (cursiva), Edición (entre paréntesis), Lugar de edición (seguido de dos puntos), Editorial.

Ejemplo: De Mattos, C. & Ducci, M. E. (2005). *Santiago en la globalización: ¿una nueva ciudad?* (2ª ed.). Santiago: Lom.

* Artículo de revista científica con un autor: Autor del artículo (Apellido e inicial del nombre), Año de publicación (entre paréntesis), Título del artículo, Título de la revista (en letra cursiva, seguido de coma), Volumen (seguido de coma), Número, Paginación (separadas por un guión).

Ejemplo: Winchester, L. (2006). Desafíos para el desarrollo sostenible de las ciudades en América Latina y El Caribe. *EURE*, 32, 96, 7-25.

* Artículo de revista científica disponible en Internet: Autor (es) (apellido e inicial del nombre), Fecha de edición o de publicación (año, día y mes, entre paréntesis), Título del artículo, Título de la revista (en letra cursiva), Volumen, Coloque la expresión “Recuperado el”, Fecha de consulta (día, mes y año), Coloque la expresión “de”, Dirección electrónica.

Ejemplo: Winchester, L. (2006, agosto). Desafíos para el desarrollo sostenible de las ciudades en América Latina y El Caribe. *EURE*, 32, 96. Recuperado el 24 de enero de 2007, de <http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0250-1612006000200002&lng=es&nrm=iso>.

**Los artículos que cumplan con los requisitos temáticos y formales indicados en estas instrucciones, serán declarados como “recibido” y puestos a consideración del Comité Asesor Internacional para su evaluación. Los artículos que no se ajusten a estas normas serán devueltos a sus autores y serán de­clarados como “no recibido”.** EURE se reserva el derecho de hacer los cambios editoriales que considere convenientes.

Las consultas y los envíos de artículos para todas las secciones, se deben remitir a Revista EURE, a la dirección de correo electrónico [eure@uc.cl](http://redalyc.uaemex.mx/Configuraci%C3%B3n%20local/CDMattos/Configuraci%C3%B3n%20local/Archivos%20temporales%20de%20Internet/Content.IE5/UV98ZE9B/eure%40uc.cl). El mensaje de los autores que acompaña el artículo debe afirmar que acepta todas las condiciones establecidas por estas normas.